

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita.

Al no ser posible la notificación en el domicilio indicado por el interesado, del Acuerdo de 28 de mayo de 2012 por el que se dispone el Inicio de Expediente de Reintegro de la subvención concedida con fecha 1 de diciembre de 2010, a la entidad Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España «Atime» para el programa «Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico para Inmigrantes», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del acuerdo de inicio que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en el Servicio de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sito en Avda. de Hytasa, 14, Sevilla, disponiendo del plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, para alegar lo que a su derecho convenga y proponga las pruebas que estime convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.